



DECRETO DE ALCALDIA

Vista la Resolución de 11 de julio de 2017 del Director Provincial de Empleo de Ciudad Real, otorgando una subvención de 6.826,50 € para la contratación de dos trabajadores desempleados en la realización de la obra "Adecuación y acondicionamiento de caminos de propiedad municipal", con una duración de 3 meses, dentro del Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas, Expediente 13-049/17-B-D/01.

Presentada Oferta de Empleo el 13/09/2017, número 07/2017/007721, para la selección de candidatos, nombrada la Comisión de Selección convocada para el miércoles 27 de septiembre de 2017 para proceder a la baremación de las solicitudes presentadas,

En base a lo anterior y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local

VENGO A RESOLVER

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes seleccionados y suplentes de acuerdo con el Acta levantada por la Comisión Local de Empleo con fecha 27 de septiembre de 2017:

TITULARES

Nº orden	Apellidos y nombre	DNI
1	ROMERO RAMOS, JORGE	05696266V
2	CARO ALCAIDE, MIGUEL ANGEL	05727272L

SUPLENTES

Nº orden	Apellidos y nombre	DNI
	FERNÁNDEZ MENDOZA, ENCARNACIÓN	05620950A

SEGUNDO.- Establecer un plazo de un día hábil a efectos de posibles alegaciones.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes y en su página web.

En Horcajo de los Montes, a 27 de septiembre de 2017

LA ALCALDESA PRESIDENTA



Fdo.: Luisa W. Fernández Hontanilla